

Ángel Laborda

Director del Gabinete de Coyuntura
de la Fundación de las Cajas de Ahorros



¿Cuáles van a ser las principales claves en el devenir de la economía española en los próximos meses?

La economía española, con un cierto retraso respecto al resto de Europa, empezó a salir tímidamente de la recesión en el primer trimestre de este año, con un crecimiento del PIB del 0,1%. Probablemente esta tasa se repita en el segundo trimestre. El problema es que esta recuperación, al igual que en el resto de países avanzados, estaba basada en gran medida en estímulos fiscales, es decir, en una política fiscal expansiva. Tras el estallido de la crisis de la deuda pública —un capítulo más de la crisis financiera que padece el mundo desde 2007—, la política fiscal ha tenido que replegar velas y cambiar de signo, especialmente en España, con lo que la economía, al quedarse sin este apoyo, no va a poder consolidar su incipiente recuperación durante un tiempo. Concretamente, en la

Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) prevemos que el PIB vuelva a caer en la segunda mitad del año.

Como telón de fondo, la economía española se enfrenta a un proceso de absorber el elevado endeudamiento de todos sus agentes económicos originado en los años de euforia y expansión. Este proceso, llamado en la jerga desapalancamiento, requiere que las familias y las empresas moderen su gasto en consumo e inversión para originar superávit en sus cuentas y, así, reducir la deuda, lo que implica que la demanda interna privada no puede tener el suficiente empuje como motor del crecimiento. Tampoco la demanda del sector público va a poder ayudar, al contrario, va a frenar la economía mientras dura el proceso de reducción del déficit. Por su parte, el sector financiero también tiene que desapalancarse, sanear todas las pérdidas que le está ocasionando la crisis



inmobiliaria, capitalizarse y reestructurarse, y mientras dura este proceso no va a estar en las mejores condiciones para proveer a la economía productiva de los flujos de financiación necesarios.

Todo ello conforma un escenario bastante complicado, del que sólo se saldrá teniendo las ideas claras de los deberes, ajustes y reformas que hay que hacer, y asumiendo el esfuerzo necesario para llevar a cabo todas estas tareas, a nivel individual y colectivo. También hay que ser conscientes, con el fin de no caer tempranamente en la decepción, de que, aún haciendo los deberes y las reformas necesarias, la recuperación de la economía será muy progresiva. No hay que esperar milagros a corto plazo, es una cuestión de tesón, de esfuerzo y de confianza en que esta situación se puede superar, pero a medio plazo.

¿Qué impacto estima que tendrá el ajuste fiscal en el crecimiento económico?

Como ya he señalado, el ajuste fiscal es uno de los deberes a hacer. Además, tras el estallido de la crisis de la deuda, no hay

“La economía española se enfrenta a un proceso de absorber el elevado endeudamiento de todos sus agentes económicos originado en los años de euforia y expansión”

otra opción mejor por la que podamos optar. Desde una perspectiva de medio y largo plazo, ello acabará siendo positivo para la economía española e incluso para la sostenibilidad del llamado estado de bienestar. Retrasar el ajuste apenas solucionaría nada y no haría más que agravar el problema. Ahora bien, hay que ser conscientes de que, a corto plazo, ello va a tener un cierto coste en términos de crecimiento de la economía. Tampoco pensemos que este coste va a ser excesivo. En Funcas hemos estimado el efecto en unas tres décimas de menor crecimiento del PIB en 2010 y cinco décimas en 2011. El impacto continuará en 2012 y 2013, pero en esos años será ya menor.

¿Qué se requiere para que la economía española recupere la confianza y la credibilidad entre los inversores internacionales? ¿Cómo valora el viraje de la política económica en los últimos meses?

Cuando estalló la crisis de la deuda griega, los inversores internacionales empezaron a fijarse en otros países que, sin estar en la situación de Grecia, podrían llegar a ella en un plazo más o menos

corto. España partía de una deuda pública mucho más baja que la media de los países de la zona euro, pero había generado uno de los déficit públicos más elevados. De no controlar y reducir este déficit, en pocos años la deuda podría hacerse insostenible. El problema es que esos inversores, que son los que financian nuestras deudas públicas y privadas, llegaron a la conclusión de que, con una tasa de paro del 20% y unas perspectivas de crecimiento muy moderadas en los próximos años en el caso de que no se hicieran reformas, la posibilidad de reducir el déficit público era escasa. También empezaron a dudar de que, en ese contexto macroeconómico, las familias, las empresas no financieras y, sobre todo, el sector financiero pudieran hacer frente a sus deudas. Estas dudas se reforzaron al extenderse la idea de que el sector financiero, especialmente las cajas de ahorros, tenían pérdidas latentes muy elevadas sin reconocer, lo que les podía llevar a la insolvencia. Todo ello se tradujo en un fuerte aumento del riesgo país y en que a nuestro sector financiero se le considerara como a un apestado al que no se le podía prestar. Falló la confianza y la credibilidad en el conjunto de la economía española y en la capacidad de los dirigentes políticos y económicos para enderezar el rumbo.

En este contexto, para recuperar la confianza son necesarias medidas fehacientes para controlar y reducir el déficit público, llevar a cabo una serie de reformas pospuestas durante años, con el fin de potenciar el crecimiento y evitar una salida de la crisis a la japonesa, aumentar la transparencia de las cuentas y los balances del sistema financiero, sanear las pérdidas causadas por la crisis inmobiliaria a los bancos y cajas y recapitalizar a las entidades que lo requieran. Es decir, demostrar a nuestros acreedores que no se dejan pudrir los problemas, que se afrontan sin dilación.

El Gobierno parece haber entendido la señal y así se explica el viraje de la política fiscal, el apresuramiento en sacar adelante reformas como la del mercado de trabajo, la de las cajas de ahorros, las pensiones, etc. Todo ello debe valorarse positivamente. Quizás todavía queda en el aire la cuestión de si este Gobierno está decidido a ir hasta el final y tiene capacidad y apoyos suficientes, dado que hasta hace poco negaba la necesidad u oportunidad de estas reformas. Pero si los hechos y los resultados son los esperados, poco a poco se irá restituyendo la confianza y la credibilidad.

¿Cumplirá España el mandato de Bruselas para 2013, situar el déficit público en el 3% del PIB? ¿Piensa que serán necesarios ajustes adicionales para cumplirlo?

Tal como se han puesto las cosas, y con los mercados financieros y nuestros socios de la unión monetaria vigilando, el Gobierno, éste o el que venga, no tiene otra salida que situar el déficit en el 3% del PIB en 2013. Para ello serán necesarios ajustes adicionales a los ya tomados o anunciados, ya que con el simple devenir de la economía no se conseguiría el objetivo. Lo que hay que pedir es que las medidas adicionales no consistan sólo en subir los impues-

tos (algo a lo que también habrá que hacerse a la idea), sino que profundicen en la reducción del gasto. Es una ocasión histórica para reformar las administraciones públicas, estilizarlas y hacerlas más eficientes, es decir, que con menor coste sigan proveyendo los servicios públicos y las prestaciones actuales, incluso mejorados. Es posible, sólo hace falta introducir en el sector público las mismas técnicas de gestión que utilizan las empresas. Claro que, para eso, los políticos deberían pasar una temporada por alguna escuela de negocios.

¿En qué sentido podría mejorarse la reforma laboral en su tramitación parlamentaria?

En muchos sentidos. Uno de los objetivos de la reforma es eliminar la elevada dualidad actual entre trabajadores de primera, muy protegidos por contratos indefinidos con un alto coste de despido, y trabajadores de segunda, con casi ninguna protección. Ello, además de ser injusto, es una de las razones de la baja productividad de nuestra economía. Tengo mis dudas de que los cambios introducidos para reducir esta dualidad sean suficientemente eficaces. Se tenía que haber ido a la raíz del problema y no poner parches. Concretamente, se tendrían que haber eliminado los actuales contratos temporales de fomento de empleo y los indefinidos, tanto el ordinario (45 días de indemnización por despido improcedente) como el de fomento de empleo (33 días de indemnización), sustituyéndolos por un contrato único que contemplara una indemnización por despido creciente en función de la antigüedad en la empresa y eliminando la distinción de si es procedente o improcedente. Igualmente habría que terminar con la necesidad de las autorizaciones administrativas.

Además, se ha dejado fuera de la reforma la negociación colectiva, esperando que los sindicatos y las organizaciones empresariales se pongan de acuerdo. Ojalá sea así, pero me temo que no va a haber dicho acuerdo, o si lo hay, que no sea el adecuado. Hay que llevar la negociación al ámbito empresarial en detrimento de los actuales convenios provinciales, para que las condiciones laborales se adapten a las necesidades concretas de cada empresa. Y hay que modificar el sistema actual de fijación de los aumentos salariales en función del IPC español por otro que contemple la productividad como variable de referencia. Esto haría de los convenios un instrumento en pro de la productividad, de lo cual los primeros que deberían beneficiarse serían los asalariados, que tendrían aumentos salariales reales superiores a los de los últimos años. Para los casos en que los convenios no pudieran negociarse a nivel de empresa, por ser ésta excesivamente pequeña (la mayoría de las empresas del país), los convenios deberían ser por sectores y nacionales, con cláusulas de descuelgue fáciles de utilizar en caso de que la situación particular de cada empresa lo requiriese.

¿Cómo espera que se comporte el ahorro de las familias en el medio plazo?

Los últimos datos de las cuentas de las familias indican que la tendencia creciente de la tasa de ahorro, es decir, de la parte de la renta disponible que queda después de los gastos en consumo, ha tocado techo, eso sí, a un nivel histórico, superior al 18%. Durante este año y los próximos nuestras previsiones apuntan a una reducción de esta tasa de ahorro. Ello significaría que el gasto en consumo volvería a crecer por encima de lo que lo haga la renta disponible, al contrario de lo que ha sucedido en estos años de crisis. El problema es que el crecimiento de esta última, cuyo núcleo fundamental son los salarios, va a ser bastante moderado, por lo que el del consumo también lo será.

En todo caso, aunque la tasa de ahorro descienda, su nivel se va a mantener durante unos cuantos años por encima de la media histórica. La razón es que las familias tienen que reducir su elevado endeudamiento actual. Ello requiere generar cada año excedentes, o superávit, en sus cuentas y destinar los mismos a amortizar deuda. Una de las vías para generar superávit es mantener alto el ahorro (la otra es invertir menos en vivienda).

“Los últimos datos de las cuentas de las familias indican que la tendencia creciente de la tasa de ahorro ha tocado techo, eso sí, a un nivel histórico, superior al 18%”





¿Es posible que las previsiones de crecimiento del PIB español para 2010 se revisen a la baja?

Depende de por quién. El Gobierno contempla una caída del PIB del 0,3% en media anual. Ello implica que, en los tres trimestres que quedan por conocer del año, éste aumente al menos una décima cada trimestre. La mayoría de los analistas contemplamos, en cambio, tasas negativas en la segunda mitad del año. En Funcas prevemos una caída media anual del 0,7% y el consenso, es decir, la media de los analistas, del 0,6%. Estas dos últimas cifras me parecen bastante realistas y no creo que haya que revisarlas a la baja, pues están hechas después de haber estallado la crisis de la deuda pública e incorporado los efectos de los programas de ajuste fiscal. Pero las del Gobierno son anteriores y no incorporan estos efectos, por lo que probablemente se queden altas.

¿Se puede conseguir un cambio en el modelo de crecimiento de la economía española?

“En economías de mercado los gobiernos no pueden cambiar los modelos de crecimiento de forma directa, adoptando medidas intervencionistas o dirigistas al margen de la libertad de mercado”

Lo primero que hay que dejar claro es que, en economías de mercado, donde la asignación de los recursos es el resultado de millones de decisiones de los consumidores, inversores, etc., los gobiernos no pueden cambiar los modelos de crecimiento de forma directa, adoptando medidas intervencionistas o dirigistas al margen de la libertad de mercado. Sí que pueden influir de forma indirecta, modificando los marcos que regulan los distintos mercados y actividades, favoreciendo o incentivando unas actividades frente a otras, mejorando la formación de los trabajadores y procurando que haya mano de obra cualificada para las actividades que se pretenden incentivar, ayudando a los empresarios que quieran invertir en nuevas actividades, creando las instituciones y mecanismos para que dichos empresarios encuentren financiación, apoyando la introducción de las nuevas tecnologías y las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), etc. En definitiva, procurando que el contexto macroeconómico o externo a las empresas sea el adecuado para que se desarrollen nuevas actividades, al tiempo que se eliminan los incentivos actuales a otras que puedan estar sobredimensionadas o cuya aportación en términos de valor añadido sea escasa, como es la construcción de viviendas en la España de los últimos años.

Se puede, por tanto, cambiar el modelo de crecimiento. Pero la sociedad española tiene que asumir varias cosas. La primera es que lo de cambiar de modelo no es cosa de un día. Requiere años, pues se trata de cambiar la estructura productiva del país, reasignando recursos (trabajadores, capital, empresarios, etc.) de unos sectores a otros. Esto requiere tiempo y dinero. En segundo lugar, hay que llevar a cabo muchas reformas, a las que muchos grupos de intereses se opondrán, por lo que es políticamente complicado y, de nuevo, requerirá tiempo. Dada la envergadura de la tarea, hace falta diseñar un plan estratégico claro a largo plazo y, en función de ello, ir tomando las medidas y haciendo las reformas necesarias.

¿Cuáles serán los indicadores económicos a vigilar en los próximos meses?

En función de lo expuesto en las contestaciones a las preguntas anteriores, los indicadores a vigilar son los financieros: los diferenciales de tipos de interés con los países centrales de la zona euro, la capacidad de acceder a la financiación internacional por parte del sector financiero y no financiero, las condiciones de acceso al crédito por parte de las familias y empresas, la evolución del déficit público y de las deudas pública y privada, etc. Estamos en una crisis financiera donde la confianza y la credibilidad son esenciales para superarla, y estos indicadores nos irán diciendo si vamos o no por el buen camino. Por supuesto, el crecimiento del PIB, el empleo y el paro son los indicadores últimos y más importantes, pero su evolución no entrará en una tendencia positiva y sostenida hasta que no se resuelvan todos los frentes derivados de la crisis financiera. ■

